

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

☒ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE RESOLUCION
112
FECHA DE APROBACION
07-05-2024
ROL S.I.I.
3225-17 / 3225-18 / 3225-19 / 3225-27

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.1.5. N° **RSF/4781/2024**
- D) El Certificado de Informaciones Previas **N° 2280 de fecha 25-10-2022 , N° 132 de fecha 24-01-2023 , N° 2279 de fecha 25-10-2022**
- E) La Resolución de Fusión N°557 de fecha 08.09.1994

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la **FUSIÓN** para el(los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/camino **LA BOCA N° 61 / LA BOCA N° 67 / CALLE LA BOCA N° 81** localidad o loteo **CONCON VIEJO** Sector **URBANO**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U. 3.1.2./3.1.3./3.1.1.5, N° **RSF/4781-24**
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3.- Individualización de los interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
NADIA NARANJO VILLALON	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (CUANDO CORRESPONDA)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
JAIME MESSENGER SALAS	

4.- CARASTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE

SITUACIÓN ACTUAL

LOTES RESULTANTES	SUPERFICIE (M2)	LOTES RESULTANTES	SUPERFICIE (M2)
		TOTAL	

4.2.- FUSION

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		SUPERFICIE (M2)	LOTES EXISTENTES		SUPERFICIE (M2)
Nº	PARTE LOTE 15	400,000	Nº	LOTE LA BOCA 61	271,50
Nº	LOTE UBICADO LA BOCA SIN NUMERO	80,000	Nº		
Nº			Nº		
TOTAL					751,50

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO(S) ENAJENABLE(S)

SUPERFICIE (M2) LOTE RESULTANTE	751,50	LOTE RESULTANTE Nº	LOTE A
SUPERFICIE (M2) LOTE RESULTANTE		LOTE RESULTANTE Nº	

5.- Deberá solicitar en el servicio de impuestos internos la asignación de los Roles de Avalúos para el lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces de Concón.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dese copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		2%	\$ 0
FUSIÓN 1: CUOTA(S) DE AHORRO CORVI			\$ 1.919
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. Nº	FECHA	(-)
SALDO A PAGAR			\$ 1.919
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	2904	FECHA 29.04.2024

NOTAS

La Presente Resolución de Fusión deja sin efecto la Resolución de Fusión N°131 de fecha 16.05.2023.

ARR/LEG/leg

- Distribución:
- Interesado.
 - Expdte ING N° RSF-4781/24
 - Archivo correlativo DOM.
 - Catastro.
 - SII.
 - CBR.

AT. N°: 01681 / 12/4/2024

MUNICIPALIDAD DE CONCON

DIRECTOR DE OBRAS

ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ

ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN